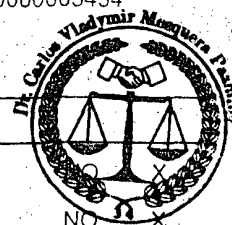


FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS



INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA COMPAÑÍA

ES PROVEEDORA DE BIENES O SERVICIOS DEL ESTADO

SI

COMPAÑÍA VENDE A CREDITO

SI

NO ☒ X

OFRECE SERVICIOS DE PAGO DE REMESAS

SI

NO ☒ X

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

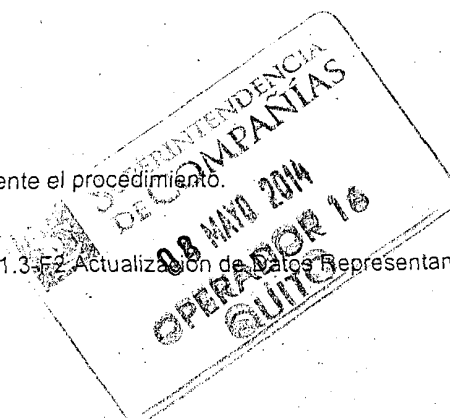
Nombre: VALDIVIEZO ZAMBRANO NARCISA DEL CARMEN

Identificación 0701831414

FECHA DE PRESENTACIÓN FÍSICA

NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

En caso de no presentarse en la fecha indicada, deberá realizar nuevamente el procedimiento.



2014	17	01	34	D000858
AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	DILIGENCIA



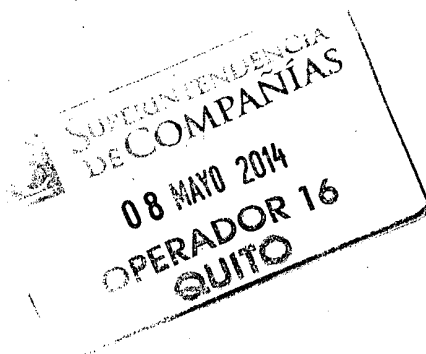
FACTURA No.

00008391

T.J.R

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS.- En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy martes seis de mayo del año dos mil catorce, a las catorce horas cuarenta y cinco minutos, ante mí, doctor **CARLOS VLADYMR MOSQUERA PAZMIÑO**, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece la señora **NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía **DIAGNÓSTICO AGUDO Y MÉDICOS ESPECIALISTAS DAME** Sociedad Anónima, según se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 070183141-4; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada y residente en este Distrito Metropolitano de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que fueron presentados, quien juramentada que fue en debida y legal forma, dice que reconoce como suyas propias las firma y rúbrica puesta al pie de la **FORMULARIO DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS de la SUPER INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**, que antecede, manifestando que estas firma y rúbrica son suyas y que son las que utiliza en todos sus actos públicos y privados.- Leída que le fue la presente acta a la compareciente, se ratifica en ella y firma al pie de la misma, junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe.- Esta diligencia se llevó a efecto al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial.-

SIGUEN LAS FIR.....



Notaría
Trigésima Cuarta



MAS



0701831414

SRA. NARCISA DEL CARMEN VALDIVIEZO ZAMBRANO C.C.




DR. CARLOS VLADYMYR MOSQUERA PAZMIÑO NOTARIO TRIGESIMO
CUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladymir
Mosquera Pazmiño
Notario

